

Seg. 17 N. 283

Seg. 1. N. 33

Hecha 26 de Julio de 1470.

Carta R. Monitor.

hecha por el ^{mo} or ^o Rey

D. Juan de Aragón, su ^hñ

en Monzon à 26 de Julio

de 1470, por la qual resulta,

que su ^hño D. Juan Arzo-

bispo de Tarazona; el Patriarcha Arzobis-

po de Tarazona; el Castellán de Ampurias;

el Conde de Rader; D. Juan ^o de ^hñ,

Conde de Aliaga, Mayordomo del Rey; D.

Phelipe Palazcan de Casas, y D. Lope Vi-

menes de Arca, se obligaron à pagar si-

ete mil, y quinientos florines de oro de

Aragón, parte de los quinze mil, q. ^e Mt.

havia prometido en Dote à su ^hña D.

Leonor, para el Maxim^o, que havia de

contraher con el Sr. D. Luis de Beaumont,
Conde de Lerin en Navarra, precisando-
los a que se dentro de dos años no los pa-
garan, segun el tenor del Cartel o sus
respectivas obligaciones, se pararian a
arrendar sus Bienes, para dicho pago,
y demas Juras, q. se devian aver; cuya
Carta esta firmada del Rey, y signada
a Melchior Clement, su Secretario.

nº 3
J
~~sig. 20-~~
fol. 23-
Alhaja

Seg. S. N. A.

de Madrid

n.º 202

del conde